



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000095-01

*Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Javier Campos de la Fuente, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, D. Rubén Illera Redón y Dña. Noelia Frutos Rubio, instando a la Junta de Castilla y León a implementar ayudas para ayudar a los sectores agrarios y ganaderos más afectados por la crisis de precios y por la invasión de Ucrania, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de junio de 2022, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000094 a PNL/000134.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de junio de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Cepa Álvarez, Virginia Jiménez Campano, Javier Campos de la Fuente, Miguel Hernández Alcojor, Rubén Illera Redón y Noelia Frutos Rubio, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural:

### ANTECEDENTES

Las Conferencias Sectoriales de Agricultura y de Pesca que se celebraron el pasado 18 de mayo acordaron la territorialización de 403,8 millones de euros para la financiación de diferentes programas.

El sector agrario de Castilla y León ha recibido en la Conferencia Sectorial un total de 65,6 millones de euros (16,5 % del total), siendo la Comunidad Autónoma con mayor



asignación, destacando principalmente los 29,55 millones de euros que se incorporarán al Programa de Desarrollo Rural en 2022, y 23,81 millones de euros como ayuda excepcional por la situación de Ucrania.

Frente a esta realidad, en el primer Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León acordó "que en los próximos meses" se sacaría una línea de ayuda de 10 millones de euros para paliar la crisis en el sector ocasionada por la invasión de Ucrania por parte de la Rusia; sin especificar ni la partida presupuestaria (hay que recordar que los presupuestos están prorrogados), ni a los sectores que irían destinados.

Sin embargo, en las Conferencias sectoriales anteriormente citadas, sí se acordó a los sectores prioritarios: vacuno, ovino, caprino de carne, avicultura de carne, cunicultura y, en el ámbito agrícola, para los cítricos.

En Castilla y León, no está determinado aún a los sectores que irían destinados, y consideramos que la cantidad es insuficiente para atender a las necesidades de los sectores agrarios y ganaderos que peor lo están pasando en estos momentos.

Por lo expuesto se formula la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a implementar ayudas, al menos hasta la misma cantidad que ha destinado el gobierno de España, para ayudar a los sectores agrarios y ganaderos más afectados por la crisis de precios y de la invasión de Ucrania".**

Valladolid, 31 de mayo de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez, Virginia Jiménez Campano, Javier Campos de la Fuente, Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Rubén Illera Redón y Noelia Frutos Rubio

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández